



## BANCO DEFINITIVO DE PROYECTOS QUE CUMPLEN REQUISITOS

### CONVOCATORIA COOPERACIÓN EN LA RED PÚBLICA DISTRITAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS DE INTERÉS DE SALUD DE LA CIUDAD

16 de marzo 2023

Número de Radicado	Nombre de la Propuesta	Observaciones	Cumple Requisitos
56	Propuesta de red	No presenta Propuesta de Investigación	No cumple
58	Impacto del proceso de cuidado usual en los desenlaces clínicos de pacientes sometidos a ventilación mecánica		Cumple
59	BIOMONITOREO DE METALES Y FUNCIÓN COGNITIVA EN ESCOLARES DE BOGOTÁ, 2023	Se recomienda adjuntar Cartas de Avals completas de cada uno de los Grupos de Investigación en el proceso formal contractual	Cumple
60	Factores asociados a los conocimientos, percepciones y prácticas frente a la atención de urgencias relacionadas con el accidente cerebrovascular en Bogotá, 2023.		Cumple
61	Prevalencia de multimorbilidad en Bogotá D.C. usando análisis de clústeres, 2018 a 2022	No cumple los requisitos del punto 4 “Dirigido a” de los Términos de Referencia de la Convocatoria: “La alianza estará conformada por <b>al menos dos (2) grupos</b> adscritos a una entidad ejecutora perteneciente a la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud”. Dado que solo se presenta el Grupo de Investigación de la Subred Sur Occidente. Es insubsanable, considerando que tampoco cumple con el requisito de “la estructura del contenido de la propuesta” en la cual deben	No Cumple



		describir la “Conformación del equipo de investigación”, según los integrantes de al menos 2 grupos pertenecientes a la red. La Propuesta de Investigación no puede modificarse.	
62	Factores predictores del bajo peso en recién nacidos a término en dos Subredes Integradas de Servicios de Salud, Bogotá D.C.		<b>Cumple</b>
63	Factores asociados a infección por HTLV 1 y 2 en cuatro grupos poblacionales en Bogotá, Colombia.	No cumple los requisitos del punto 4 “Dirigido a” de los Términos de Referencia de la Convocatoria: “La alianza estará conformada por <b>al menos dos (2) grupos</b> adscritos a una entidad ejecutora perteneciente a la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud”. Dado que solo se presenta el Grupo de Investigación de la Subred Sur Occidente. Es insubsanable, considerando que tampoco cumple con el requisito de “la estructura del contenido de la propuesta” en la cual deben describir la “Conformación del equipo de investigación”, según los integrantes de al menos 2 grupos pertenecientes a la red. La Propuesta de Investigación no puede modificarse.	<b>No Cumple</b>
64	Pertinencia en la indicación médica transfusional en un Hospital de la Red Pública de Bogotá – Colombia	Duplicada, se valida el número de Radicado 66	<b>No cumple</b>
65	Factores determinantes en la vía del nacimiento en Bogotá, Colombia		<b>Cumple</b>
66	Pertinencia en la indicación médica transfusional en un Hospital de la Red Pública de Bogotá – Colombia		<b>Cumple</b>

\* Todas las propuestas deberán presentar Aval del Comité de Ética aprobado, teniendo en cuenta lo establecido en la Nota 5. “En la fase de postulación sólo es necesario evidenciar que se ha presentado el proyecto al comité de ética; en caso de ser financiable el proyecto, para la suscripción del contrato se requiere el respectivo AVAL del comité de ética”.